

CUENTA PÚBLICA 2016

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2016

(Importe expresados en pesos, excepto en donde se indica)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

➤ ACTIVO

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja	\$ 8,000	\$ 8,000
Bancos	9,155,059	9,710,324
Inversiones Temporales	<u>263,889,663</u>	<u>198,325,632</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 273,052,722</u>	<u>\$ 208,043,956</u>

El recurso financiero de la Entidad se mantiene en bancos en moneda nacional de conformidad con los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras expedidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 1° de marzo del 2006.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple	<u>\$ 263,889,663</u>	<u>\$ 198,325,632</u>

Las inversiones financieras realizadas durante el ejercicio 2016 fueron en valores gubernamentales en el fondo INTERN C N5 del Banco Interacciones, S.A., integrando dichos valores de papel 100% gubernamental con una clasificación "AAA/1".

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir**

A continuación, se detalla, el saldo deudor de esta cuenta:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes	\$ 21,643,174	\$ 56,797,558

La integración por antigüedad del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$ 21,643,174 se integra de la siguiente manera:

<u>Total</u>	<u>De 1 a 60 Días</u>	<u>De 61 a 90 Días</u>	<u>Más de 90 Días</u>
\$ 21,643,174	\$ 21,523,480	\$ 35,957	\$ 83,737

El 0.55% del saldo de clientes, por un importe de \$ 119,694, presenta una antigüedad mayor a 2 meses, los cuales en su mayoría se encuentran en procedimiento jurídico para recuperarse.

El importe de \$ 21,523,480 (99.45%) que corresponde al saldo restante, está dentro de los primeros dos meses de la cartera revolvente de cobranza.

La variación del saldo con el ejercicio 2015 obedece principalmente a la recuperación de cartera correspondiente a ventas de terrenos a plazos efectuadas en el ejercicio de 2015.

- **Bienes disponibles para transformación o consumo (Inventarios)**

El saldo del rubro de bienes disponibles para su transformación o consumo se integra de:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terrenos para su venta	\$ 420,169,908	\$ 420,684,508

El saldo de \$ 420,169,908 corresponde al inventario de terrenos para su venta y se integra por los terrenos ubicados en los polígonos API-1, API-2, API-3, API-8, API-9, Polígono 1.0 y 2.0, polígono "D" Flores Magón, polígono F-3 y polígono 7 Serrucho. No cuenta con método de valuación.

CUENTA PÚBLICA 2016

Los inventarios se expresan a su costo de adquisición y fueron actualizados al 31 de diciembre de 2007. La entidad no ha identificado los costos de reexpresión de los terrenos actualizados por lo que no se tiene certeza de la actualización del costo de los terrenos vendidos posteriores al 31 de diciembre de 2007.

- Otros activos circulantes

El saldo de los otros activos circulantes que se muestran en el balance general al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran de las siguientes cuentas:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguros pagados por anticipado	\$ 5,950,309	\$ 6,400,048
Impuesto al Valor Agregado	54,112,642	34,921,743
Pagos anticipados	3,190,379	13,148,121
Otros	351,590	668,239
Impuesto Sobre la Renta		49,764,883
	<u>\$ 63,604,920</u>	<u>\$ 104,903,034</u>

- Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

El saldo de \$ 2,421,007 que se muestra en el estado de situación financiera corresponde básicamente al registro del adeudo del contratista Baja Nor Construcciones, S.A. de C.V. que se encuentra en proceso de resolución por parte de la Gerencia Jurídica de esta Entidad.

- Otros activos no circulantes

Este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto Sobre la Renta diferido	\$ 2,598,412	\$ 1,547,157
Participación de los Trabajadores a las Utilidades diferido	866,137	515,719
	<u>\$ 3,464,549</u>	<u>\$ 2,062,876</u>

CUENTA PÚBLICA 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la integración del Impuesto Sobre la Renta diferido y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferida se compone de las siguientes diferencias temporales:

Impuesto Sobre la Renta:

	2016	2015
Provisiones a acreedores diversos no pagadas	\$ 447,848	\$ 445,953
Reserva de cuentas incobrables	2,421,008	3,495,676
Beneficios a los empleados	11,742,827	7,615,610
Seguros pagados por anticipado	<u>(5,950,309)</u>	<u>(6,400,048)</u>
	8,661,374	5,157,191
Tasa de Impuesto	30%	30%
	<u>\$ 2,598,412</u>	<u>\$ 1,547,157</u>

Participación de los Trabajadores en las Utilidades:

	2016	2015
Provisiones no pagadas y otras	\$ 447,848	\$ 445,953
Reserva de cuentas incobrables	2,421,008	3,495,676
Beneficios a los empleados	11,742,827	7,615,610
Seguros pagados por anticipado	<u>(5,950,309)</u>	<u>(6,400,048)</u>
	8,661,374	5,157,191
Tasa de Impuesto	10%	10%
	<u>\$ 866,137</u>	<u>\$ 515,719</u>

La PTU causada en el ejercicio se determina en base a un mes de sueldo para cada trabajador, esto de conformidad a lo establecido por la Administración de la Entidad, lo cual es contrario a lo descrito en las Leyes correspondientes, que establece una base gravable determinada de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Bienes inmuebles, muebles e intangibles

Los inmuebles e infraestructura se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Terrenos	119,129,983	119,129,983
Construcciones	920,133	920,133
Subtotal de bienes inmuebles	120,050,116	120,050,116
Infraestructura	\$ 671,620,328	\$ 671,620,328
Subtotal infraestructura	671,620,328	671,620,328
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	814,466,188	595,256,087
Subtotal construcciones en proceso	814,466,188	595,256,087
Suma de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,606,136,632	1,386,926,531
Depreciación acumulada de infraestructura	(167,475,534)	(133,851,292)
Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 1,438,661,098	\$ 1,253,075,239

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
1,606,136,632	1,511,126,225	105,010,407

La diferencia en la conciliación corresponde a los inmuebles que ya están dados de alta en el registro federal de inmuebles. Los bienes muebles de la Entidad se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Bienes muebles		
Equipo de oficina	\$ 21,126,750	\$ 21,317,784
Equipo de transporte	8,403,183	8,403,183
Equipo de cómputo	2,288,410	2,971,440
Maquinaria, equipos y herramientas	52,425,656	52,521,992
Suma de bienes muebles	84,243,999	85,214,399
Depreciación acumulada de bienes muebles	(73,498,567)	(71,945,318)

CUENTA PÚBLICA 2016

Total bienes muebles \$ 10,745,432 \$ 13,269,081

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
84,214,999	84,214,999	0

Los conceptos más importantes de los inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, corresponde a Infraestructura que incluye obras terminadas que se están depreciando y representa el 42%, y la obra en proceso que representa el 50% del total de los bienes inmuebles.

La depreciación de infraestructura, construcciones y bienes muebles se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su utilización, aplicando las tasas máximas que autoriza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley del Impuesto sobre la Renta que a continuación se indican:

	%
Equipo de Cómputo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación y otros	10
Equipo marítimo	5
Obra terminada	5

➤ PASIVO

– Cuentas por pagar y corto plazo

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ <u>426,510</u>	\$ <u>458,607</u>

Estos saldos fueron pagados en enero de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Provisiones a corto plazo

Este rubro está integrado de las siguientes cuentas:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto Sobre la Renta	\$ 7,369,618	\$ 7,155,837
Contribuciones por pagar	7,568,261	6,762,651
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>1,616,881</u>	<u>2,251,238</u>
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	<u>\$ 16,554,760</u>	<u>\$ 16,169,726</u>

Los saldos de contribuciones fiscales corresponden a los conceptos de impuestos, derechos, cuotas y retenciones, mismos que deberán ser enterados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Oficina Fiscal del Estado, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Otros pasivos a corto plazo

El saldo de este rubro está compuesto

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acreedores diversos	\$ 14,978,901	\$ 13,683,296
Provisión de honorarios auditores externos	<u>214,860</u>	<u>172,049</u>
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 15,193,761</u>	<u>\$ 13,855,345</u>

El saldo de acreedores diversos se compone principalmente de algunas retenciones a proveedores de obras y servicios y otros conceptos menores.

- Pasivos no circulantes

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos en garantía de clientes	\$ 2,589,251	\$ 2,459,440
Beneficios a los empleados a largo plazo	<u>11,742,827</u>	<u>7,615,610</u>
Total provisiones a largo plazo	<u>\$ 14,332,078</u>	<u>\$ 10,075,050</u>

CUENTA PÚBLICA 2016

Su registro contable es con el fin de dar cumplimiento a la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los Empleados” y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NEIFGSP008), para hacerle frente a futuros cargos por concepto de liquidaciones, e indemnizaciones, la variación con relación al cierre del ejercicio 2015 por un monto de \$ 4,127,217, es el reconocimiento al registro de los aumentos o disminuciones, en su caso, de las bases de cálculo relacionadas con la indemnización legal y prima de antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el estudio actuarial presenta la información que se muestra a continuación:

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total 2016
Obligación por beneficios definidos al inicio del ejercicio	\$ 641,693	\$ 6,973,917	\$ 7,615,610
Costo laboral	126,649	1,371,404	2,076,897
Costo financiero	42,109	453,086	
Pagos del período	(158,977)	(3,456,025)	(3,615,002)
Pérdida actuarial	343,001	5,405,970	5,748,971
Obligación por beneficios definidos al final del período	<u>\$ 994,475</u>	<u>\$ 10,748,352</u>	<u>\$ 11,742,827</u>

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total 2015
Obligación por beneficios definidos al inicio del ejercicio	\$ 532,695	\$ 6,077,376	\$ 6,610,071
Costo laboral	74,876	1,227,998	1,302,874
Costo financiero	32,907	396,225	429,132
Pagos del período	(70,853)	(1,382,598)	(1,453,451)
Pérdida actuarial	72,068	654,916	726,984
Obligación por beneficios definidos al final del período	<u>\$ 641,693</u>	<u>\$ 6,973,917</u>	<u>\$ 7,615,610</u>

CUENTA PÚBLICA 2016

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	7.0%	6.5%
Tasa de incremento salarial	0.5%	5.0%
Tasa de incremento salario mínimo	4.0%	4.5%

II. Notas al estado de actividades

➤ Ingresos

El saldo de la cuenta ingresos por ventas y servicios que se muestra en el estado de actividades se integra de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Puerto	\$ 237,185,882	\$ 242,971,890
Atraque	22,176,077	23,511,073
Muellaje	71,280,589	69,661,740
Almacenaje	23,063,753	14,813,515
Tarifa de Seguridad CPBIP	6,703,793	6,006,379
Arrendamiento	22,372,849	7,037,785
Cesión parcial de derechos	459,392,027	436,754,331
Prestación de Servicios	64,526,186	6,028,855
Uso y Aprovechamiento de Terrenos	5,840,256	5,492,023
Venta de Terrenos	22,675,520	77,393,118
Otros ingresos	3,648,855	5,060,225
Productos Financieros	22,929,308	17,004,025
Total de ingresos por servicios	<u>\$ 961,795,095</u>	<u>\$ 911,734,959</u>

Los ingresos obtenidos corresponden a la actividad preponderante establecida en su título de concesión otorgada por el Gobierno Federal.

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ Costos y gastos

Los costos y gastos que se muestran en el estado de actividades se relacionan a continuación:

	2016	2015
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	\$ 47,522,484	\$ 41,087,164
Materiales y suministros	15,273,915	10,775,748
Contraprestación pagada al Gobierno Federal	41,223,831	36,856,955
Conservación y Mantenimiento	37,254,386	22,644,252
Otras partidas de servicios generales	192,561,580	147,819,845
Servicios generales	\$ 333,836,196	\$ 259,183,964
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Depreciación contable	\$ 36,129,272	\$ 69,294,629
Costo de Venta de Terrenos	2,306,916	5,715,126
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	1,616,881	2,251,238
Impuesto Sobre la Renta	67,066,540	15,873,387
Impuesto Sobre la Renta diferido	(1,051,255)	(575,109)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferido	(350,418)	(191,703)
Otros Gastos Administrativos	18,620	27,877
Total de costos y gastos	\$ 69,607,284	\$ 23,100,816

La variación en la depreciación contable corresponde a que en el ejercicio de 2015, la Entidad dio de baja algunos activos entre ellos el denominado reconstrucción de las escolleras y obra de protección, por lo tanto en el presente ejercicio no se tiene depreciación por estos conceptos.

➤ Inversión pública

La integración de la cuenta de inversión no capitalizable se integra de la siguiente forma:

	2016	2015
Transferencia de activos a la Federación	\$ 237,806,810	\$ 317,067,156
Estudios de pre-inversión	25,109,705	15,995,790
Mantenimiento de infraestructura portuaria	50,175,126	50,645,987

CUENTA PÚBLICA 2016

Rayos Gamma para la Aduana de Altamira	41,498,863	156,204,981
Libramiento de Altamira		
Total de otros gastos	<u>\$ 354,590,504</u>	<u>\$ 539,913,914</u>

➤ Resultado Integral de Financiamiento

El Resultado Integral de Financiamiento se integra de las siguientes cuentas:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos financieros de inversiones temporales	\$ 22,927,083	\$ 17,043,867
Utilidad (pérdida) cambiaria	2,225	(39,842)
Resultado integral de financiamiento	<u>\$ 22,929,308</u>	<u>\$ 17,004,025</u>

➤ Impuestos diferidos y Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferido

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ISR diferido	<u>\$ (1,051,255)</u>	<u>\$ (575,109)</u>

La determinación del ISR diferido y PTU diferido no se lleva a cabo de conformidad a lo establecido en la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad" y de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados, ya que no están incorporados a su determinación las diferencias temporales de los inmuebles, maquinaria y equipo y de los inventarios de terrenos para su venta.

➤ Entorno fiscal

➤ Impuestos a la Utilidad

Impuesto Sobre la Renta

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). El ISR se calcula considerando algunos efectos de la inflación para fines fiscales.

A partir de 2015 conforme a los artículos 28, fracción III del Código Fiscal de la Federación (CFF) y 33 y 34 de su Reglamento, los contribuyentes que cumplan con ciertos requisitos están obligados a llevar "contabilidad electrónica" y a ingresar de forma mensual esta información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y deberán almacenarla en sistemas electrónicos con la capacidad de generar archivos en formato XML, la cual consistirá, entre otras cosas, en un catálogo de cuentas, balanzas de comprobación y las pólizas y auxiliares de cuenta de nivel mayor o subcuenta de primer nivel que incluyan el nivel de detalle.

CUENTA PÚBLICA 2016

A continuación, se presenta en forma condensada por los ejercicios de 2016 y 2015 la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta:

	2016	2015
Utilidad contable antes del Impuesto Sobre la Renta	\$ 233,647,124	\$ 35,348,211
Diferencia entre la depreciación fiscal y contable	(6,868,238)	(7,878,811)
Ajuste anual por inflación	(7,719,685)	7,729,665
Otras partidas	4,495,934	(3,735,521)
Depreciación contable no deducible	<u>21,447,747</u>	<u>21,447,747</u>
Resultado fiscal	223,555,135	52,911,291
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
I.S.R.	<u>\$ 67,066,540</u>	<u>15,873,387</u>
Tasa efectiva	<u>28.7%</u>	<u>44.9%</u>

CUENTA PÚBLICA 2016

III. Notas al estado de variación en la hacienda pública

➤ Estado de variaciones en la hacienda pública / patrimonio

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportaciones capitalizadas	\$ 1,177,166,600	\$ 1,177,166,600
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso		139,999,983
Actualización de la hacienda pública / capital contribuido	207,186,715	207,186,715
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	<u>290,999,984</u>	<u>151,000,000</u>
Total hacienda pública / patrimonio contribuido	<u>\$ 1,675,353,296</u>	<u>\$ 1,675,353,298</u>

A la fecha de la emisión de los estados financieros no se ha formalizado la capitalización de las aportaciones que ha llevado a cabo el Gobierno Federal por \$ 290,999,983.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Capital Social de la Entidad, está representado por 11,771,666 de acciones, de las cuales 500 corresponden a la Serie A representativo del capital social fijo y 11,771,166 corresponden a la parte variable.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, la Entidad está en trámite de obtención de las firmas de los Actas de Asamblea celebradas en el año anterior y de las Actas de las juntas celebradas por el Consejo de Administración.

➤ Hacienda pública / patrimonio generado

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado del ejercicio	\$ 167,631,839	\$ 20,241,646
Resultado de ejercicios anteriores	308,085,508	288,855,945
Reservas	<u>31,343,041</u>	<u>30,330,959</u>
Total hacienda pública / patrimonio generado	<u>\$ 507,060,388</u>	<u>\$ 339,428,550</u>

Al cierre del mes de diciembre del 2016, la variación por \$167,631,839 que se presenta en el patrimonio generado con respecto al 2015 corresponde al resultado del ejercicio de 2016.

CUENTA PÚBLICA 2016

IV. Notas al estado de flujos de efectivo

➤ Efectivo y equivalentes

Las disponibilidades del efectivo y equivalentes de efectivo se integran de los siguientes conceptos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos	\$ 9,155,059	\$ 9,710,324
Inversiones temporales – fondos de inversión	263,889,663	198,325,632
Efectivo en caja	<u>8,000</u>	<u>8,000</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 273,052,722</u>	<u>\$ 208,043,956</u>

Bienes muebles e inmuebles

La aplicación del recurso propio en bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes inmuebles y muebles	\$ 31,090,664	\$ 10,408,200
Construcciones (Inversión Pública)	<u>532,301,744</u>	<u>635,166,108</u>
Total aplicación (Inversión)	<u>\$ 563,392,408</u>	<u>\$ 645,574,308</u>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ahorro/desahorro antes de rubros Extraordinarios	167,631,839	20,241,646
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	36,129,272	69,729,629
Operaciones ajenas netas	17,727,991	(28,106,623)
Provisiones	68,683,421	30,595,000

CUENTA PÚBLICA 2016

Las obras que se realizaron en los ejercicios del 2016 y 2015 y que se encuentran registradas en el estado de situación financiera en el rubro de bienes muebles, infraestructura y en el rubro de inversión pública no capitalizado en el estado de actividades son las siguientes:

	2016	2015
Construcción del gasoducto de 48 pulgadas	\$ 11,481,508	\$ 6,312,634
Intersecciones a desnivel boulevard de los Ríos y Río Tamesí	58,573,240	111,461,057
Intersección a desnivel boulevard de los ríos – Libramiento Altamira	78,500,490	62,597,614
Construcción de vialidades de conexión a terminales portuarias	15,583,426	7,488,818
Reconstrucción de escolleras y obras de protección	21,719,567	295,113,040
Dragado de construcción del canal norte y otras áreas de agua del Puerto de Altamira	205,377,592	
Construcción de infraestructura básica portuaria	44,626,070	52,421,771
Terminal de ferrobuzque y roll on/roll off	9,984,963	2,819,616
Obras de seguridad portuaria	13,151,930	387,400
Cercado perimetral de predios propiedad de la Api Altamira	15,623,546	244,224
Mantenimiento a infraestructura marítimo portuario 2015	8,104,055	11,577,758
Mantenimiento a infraestructura portuaria y de servicios 2015	42,074,071	39,068,219
Estudios y proyectos de pre-inversión 2016	7,501,286	27,307,726
Subestación eléctrica y línea de transmisión		18,366,231
Total de Inversión Pública	\$ 532,301,744	\$ 635,166,108

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

a) La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 (Cifras en miles de pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		995,950,644
2. Más ingresos contables no presupuestarios		21,643,174
Ingresos registrados en el Fideicomiso	0	
Cuentas por cobrar al cierre del año actual recursos propios	0	
Cuentas por cobrar al cierre del año actual recursos propios	21,643,174	
Reembolsos de ingresos CONACYT registrados en el remanente de ejercicios anteriores	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		55,798,723
Transferencias del Gobierno Federal para gasto de inversión	0	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	55,798,723	
Ingresos de recursos fiscales registrados en la cuenta de patrimonio	0	
Ingresos de recursos propios registrados en la cuenta de patrimonio	0	
Ingresos de recursos CONACYT-propios registrados en la cuenta de patrimonio	0	
Ingresos de recursos OIMT registrados en la cuenta de patrimonio	0	
Suscripciones cobradas por anticipado	0	
4. Ingresos Contables		961,795,095

CUENTA PÚBLICA 2016

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 (Cifras en miles de pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		930,941,878
2. Menos egresos presupuestarios no contables		33,713,275
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario e instrumental médico y de laboratorio	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Adquisición de bibliografía	0	
Adquisición de activos intangibles	0	
Adquisición de publicaciones registradas en almacén	0	
Otros activos diferidos	0	
Gastos de papelería registrados en la cuenta Almacén general	0	
Gastos provisionados 2015, pagados en 2016	15,985,284	
Operaciones ajenas (neto)	17,727,991	
3. Más gastos contables no presupuestales		79,091,621
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Operaciones ajenas (neto)	0	
Provisiones	68,683,421	
Transferencia de obra ejercicios anteriores	0	
Costo venta de terrenos	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,408,200	
4. Total de Gasto Contable		976,320,224

b) Notas de Memoria (Cuentas de orden)

➤ Contingencias

La Entidad Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones que son derivados del curso normal de sus operaciones, sin embargo, cuando suceda la resolución de estos juicios en aquellos casos adversos se espera que no tengan un efecto importante en su situación Financiera.

A continuación, se hace recuento de los juicios vigentes a la fecha de la emisión de los estados financieros:

Juicios laborales

Expediente 279/07

Este Juicio fue promovido por José Arturo González Barrios contra la Entidad, el día 29 de marzo de 2007, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 851,445.40.

Expediente 1209/2011

Este Juicio fue promovido por Marco Antonio Reyes Mar contra la Entidad, el día 24 de octubre de 2011, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 2,798,006.72.

Expediente 668/1/2012

Este Juicio fue promovido por Tomas Rubén Valencia, Constructora Mundi, S.A de C.V; y Grupo Manamaca S.A de C.V contra la Entidad el día 30 de noviembre de 2012, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 3,242,189.88.

Expediente 655/2014

Este Juicio fue promovido por Concepción Jiménez Valverde, contra la Entidad, el día 16 de diciembre de 2014, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 110,372.24.

Expediente 657/2014

Este Juicio fue promovido por Santiago Flores González, contra la Entidad, el día 09 de diciembre de 2014, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 317,013.68.

Expediente 924/2014

Este Juicio fue promovido por Francisco Miguel Morales Cruz, contra la Entidad, el día 03 de noviembre de 2014, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 81,985.07.

Juicio agrario

Juicio Agrario 755/2007

Este Juicio fue promovido por el Ejido Armenta, contra la Entidad, el día 14 de febrero del 2000, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y no se tiene estimación ya que No se ha cuantificado ya que sobre eso versa la Litas.

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ Cuentas de orden presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestarias del ejercicio 2016 presentan los siguientes importes:

	<u>Presupuesto Modificado</u>	<u>Presupuesto Captado</u>
Ingresos		
Ventas de bienes	\$ 64,182,220	\$ 56,936,578
Ventas de servicios	907,547,348	916,006,113
Ingresos diversos	13,549,120	23,007,953
Productos financieros	12,385,687	22,086,766
Otros	1,163,433	921,187
Egresos		
Gasto corriente de operación	\$ 369,666,120	\$ 349,821,479
Servicios personales	44,698,837	43,323,259
Materiales y suministros	19,468,526	15,273,915
Servicios generales	301,327,655	288,949,422
Otras erogaciones con propios	4,171,102	2,274,883
Inversión física	560,249,261	563,392,408
Bienes muebles e inmuebles	27,100,000	31,090,664
Obras públicas	533,149,261	532,301,744
Operaciones ajenas		17,727,991

c) Notas de gestión administrativa

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. en el ejercicio 2016, y que quedan considerados en la elaboración de estos estados financieros.

2. Panorama económico y financiero (No auditada)

En este ejercicio de 2016, las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la Entidad estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la Administración, se describen en las siguientes líneas.

Los ingresos del Puerto de Altamira se vieron impactados por los siguientes aspectos operativos que se presentaron durante el ejercicio de 2016:

Al cierre del ejercicio de 2016 arribaron 1,725 embarcaciones con actividad comercial, lo que representó un incremento de un 2.7% y 6.7% respectivamente con respecto al 2015 y la meta establecida. El promedio de volumen de carga y tonelaje bruto por buque disminuyeron, sin embargo, el promedio de contenedores por buque aumentó con respecto a lo registrado en el año anterior.

El volumen total de carga operada alcanzó 17,720,484 toneladas, lo que representa un decremento del 1.7% y 4.5% con respecto al mismo periodo de 2015 y a la meta establecida.

En lo referente a las toneladas en contenedores, durante el año se operaron 6,075,388 de toneladas lo que representa un aumento del 2.3% respecto al mismo periodo del año anterior, en cuanto a TEUS se movilizaron 684,931, que es un 5.8% superior a lo operado en 2015 y un 9.4% superior al POA. El aumento en la demanda de bienes, por ejemplo, auto partes, accesorios, cerveza, dióxido de titanio, resinas de pvc, papel, madera, papel, barras de acero, vinos, tereftalato de polietileno, motores, entre otros, ha sido el factor principal en el movimiento de TEU's.

El comportamiento del granel mineral se observa incremento con respecto al año anterior y al POA 2016 en un 22.8% y 35.2% respectivamente derivado de los grandes volúmenes de coque, mineral de hierro, ilmenita, entre otros. En total se operaron 5,133,641 de toneladas.

Con respecto al granel agrícola se operaron 511,199 de toneladas, la cual se observa incrementos del 22.0% y 5.4% con respecto al año anterior y al POA respectivamente, debido a los altos volúmenes de maíz, trigo y azúcar.

En cuanto a la carga suelta, se manejaran 2,620,458 de toneladas lo que representa una disminución del 12.6% y 9.8% con respecto al 2015 y al POA 2016, debido al bajo volumen de productos de acero derivado de la aplicación temporal de aranceles a productos de acero mexicano a partir de octubre del 2015 y la terminación de proyecto de Ramones, sin embargo, el incremento de movimiento de autos de la marca Kia Motor, General Motors y Chrysler, aunado al volumen de la carga proyecto atenuó este número negativo.

En lo que corresponde a los fluidos, se manejaron en 2016 un total de 3,379,798 de toneladas, cifra inferior en un 24.8% y 41.7% con respecto al año anterior y al POA 2016 respectivamente, principalmente por un menor número de buques de gas natural licuado para suministrar las necesidades de producción de energía eléctrica de la CFE, derivado de los altos precios del producto a nivel internacional. También afecta de manera negativa el decremento del paraxileno, estireno, butadieno de Negromex, ácido acético, sosa caustica, 2 etilhexanol, butil acrilato, entre otros. Sin embargo, las terminales de fluidos están cumpliendo con las necesidades de sus clientes.

3. Autorización e historia

La Entidad fue constituida el 15 de diciembre de 1993 mediante escritura pública Número 30118 pasada ante la fe del notario público número 153 del Distrito Federal.

4. Organización y objeto social

La actividad básica de la empresa es la administración portuaria integral de Altamira, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión de fecha 30 de junio de 1994 (con vigencia de 50 años), que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el recinto portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales

CUENTA PÚBLICA 2016

marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 27 de enero de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

De conformidad con el Artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal la API ALTAMIRA es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), cuyo capital social ha sido aportado totalmente por el Gobierno Federal, la Entidad está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable y se considera un contribuyente que tributa en el Régimen General de Ley; con la obligación de pagar los Impuestos Federales (ISR e IVA, retenciones de ISR e IVA) y otras que las mismas Leyes establecen.

Según el estatuto social de la empresa, la API Altamira para el desarrollo de su objeto podrá realizar entre otras actividades lo siguiente, con las restricciones que se deriven de la Ley de Puertos o que se establezcan en el Título de concesión:

- I. La sociedad tendrá por objeto la administración portuaria integral de Altamira, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal,
- II. La construcción de obras e instalaciones portuarias;
- III. La prestación de los servicios portuarios en Altamira,
- IV. La administración de los bienes que integre su zona de desarrollo.

Cuenta con una plantilla de trabajadores autorizada de 99 plazas; y al cierre de 2016, presenta una ocupación del 98%. La administración tiene un registro patronal ante el IMSS, cubriendo mensualmente y bimestralmente, las cuotas correspondientes.

5. Bases de preparación de los estados financieros

- ◆ La Entidad prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios; las Alcaldías de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2016

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	“PIDIREGAS” Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2013 estaría en cumplimiento).

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular número 309-A-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017 denominado “Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública”, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2016.

6. Políticas de contabilidad significativas

- ◆ Las principales políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de nuestros estados financieros son:
 - a) Reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera

CUENTA PÚBLICA 2016

Los estados financieros fueron preparados conforme a la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación (NIFGG SP 04), la cual establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, equivalente a la Norma de Información Financiera B-10 emitida por el CINIF, con su entrada en vigor a partir del 1 de Enero del 2008.

La referida Norma NIFGG SP 04 establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26%, existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario. Según la tabla siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es del 10.5%.

Inflación acumulada al cierre de diciembre		
2016		
31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2016	122.515	3.36%
2016	122.515	3.36%
2015	118.532	2.13%
2014	116.059	4.08%
2013	111.508	3.97%
Inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores		<u>10.5%</u>

Con base en lo anterior, y en apego a la mencionada Norma NIEIFGSP 007, a partir de 2008 se efectuó la “desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros”, lo que implicó dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización registrados hasta 2007 en las cuentas de activo fijo, depreciación acumulada y superávit por revaluación.

La Entidad no registra los efectos de las depreciaciones actualizada contables de sus activos fijos en los resultados del año y no reconoce el costo de venta actualizado de la baja de los terrenos, que tiene para la venta cuando estos son enajenados, la Normatividad antes descrita establece que en ejercicios futuros, después de entrada en vigor de esta norma, y aún cuando no exista un entorno económico no inflacionario, los efectos de la re-expresión de los activos fijos se eliminarán en el momento en que los mismos se den de baja de la contabilidad, se deterioren y se deprecie de acuerdo a las vidas útiles establecidas.

b) Efectivo e inversiones

Bancos

Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación de la Empresa.

CUENTA PÚBLICA 2016

c) Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se registran a su valor de adquisición que es similar al valor de mercado, los rendimientos que generan se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

d) Cuentas por cobrar a clientes

En esta cuenta se registran los derechos de cobro a favor de la empresa y a cargo de los clientes, derivados principalmente por la venta de terrenos, el uso de la infraestructura portuaria y de los contratos de cesión parcial de derechos que se tienen celebrado con los clientes.

e) Estimación de cuentas incobrables de clientes

Conforme a la norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal NEIFGSP-006, denominada “Norma para Registrar la Estimación y la Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar irrecuperables”, emitida por la UCGIGP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se determina y registra en una cuenta de naturaleza acreedora la Estimación de cuentas incobrables de clientes y de otras cuentas por cobrar, con el fin de mostrar razonablemente su grado de incobrabilidad, que se cuantifica y registra con base en la antigüedad del saldo, experiencias o estudios. La cancelación de cuentas por cobrar a clientes es la baja en registros contables ante su notoria imposibilidad de cobro, una vez que han agotado todas las gestiones de cobro posibles.

f) Inventario de Terrenos

Los terrenos para venta se registran al costo de adquisición, e incluyen la actualización de aquellos terrenos que había adquirido hasta el año 2007. Sin embargo, el costo de venta de los terrenos vendidos no se incluyen el costo de venta de su actualización debido a que no se han identificado con los valores históricos que los generan, lo cual es contrario a lo establecido en las disposiciones correspondientes.

g) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición e instalación más un incremento por actualización determinado con base en los cambios en los niveles de precios, a partir de factores derivados del INPC hasta diciembre de 2007, conforme a la aplicación de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”.

Su depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza y establece la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	%
Equipo de Computo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación y otros	10
Equipo marítimo	5
Obra terminada	5

h) Bienes objeto de la concesión, obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni acción posesoria a favor de la empresa sobre los bienes concesionados, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público quedan a favor de la Nación, sin costo alguno y libre de gravamen. Con base en lo anterior, se suscriben contratos de transferencia de activos a favor del Gobierno Federal, que se registran en el Costo de operación del ejercicio en que ello ocurre.

La empresa debe sujetarse a un programa maestro de desarrollo portuario y está obligada a formular y enviar a la SCT un programa operativo anual para su análisis y seguimiento.

A la fecha de emisión de estos estados financieros aun no se tiene el documento de entrega y recepción legal de la transferencia de los activos

i) Cuentas por pagar

Por disposición de la SHCP, se celebró un convenio con Nacional Financiera, S.N.C., para incorporar a la empresa al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar de los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000 son dadas de alta vía Internet en el sistema de Cadenas Productivas para su cobro, de no ser cedidas por los beneficiarios en determinado tiempo para su cobro bajo este esquema, se efectúa el pago directamente en la tesorería de la Entidad.

j) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al Artículo 37 de la Ley de Puertos se establece la obligación liquidar al Gobierno Federal mensualmente la contraprestación con base a los porcentajes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anualmente, los cuales se clasifican en tarifa "A" (4.5%) y "B" (1.5%), y se aplican a los ingresos en base a flujo de efectivo ejercido de la Entidad, excepto por la venta de terrenos, productos financieros y recuperación de seguros. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados al Fondo Reserva.

CUENTA PÚBLICA 2016

k) Obligaciones Laborales

Las primas de antigüedad y de retiro que los trabajadores tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, así como los pagos por separación antes del retiro, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios. La provisión por dicho concepto en 2016 y 2015 está basada en cálculos actuariales aplicando el método de Obligaciones por Beneficios Definidos.

Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a las remuneraciones al retiro de los trabajadores, se aplicaron las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NEIFGSP008).

Pagos por separación las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconoce en los resultados del ejercicio en que se pagan.

l) Impuestos a la utilidad

La Entidad aplica lo dispuesto en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", la cual regula el tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que no incluye los inmuebles, maquinaria y equipo y terrenos para su venta, ya que no consideran ni su valor contable ni fiscal. Estas disposiciones requieren el registro del efecto diferido integral del ISR (activo o pasivo) aplicable a las diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando en su caso pérdidas fiscales por amortizar u otros créditos fiscales.

m) Hacienda Pública / patrimonio contribuido

Actualización del capital contable

La actualización del capital contable, se llevó a cabo hasta el 31 de diciembre año 2007 entre los distintos rubros que lo componen, consecuentemente a esa fecha, cada partida del capital contable está integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual se determinó multiplicando las aportaciones de capital, la reserva legal y resultados acumulados por factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades o pérdidas, hasta el 31 de diciembre de 2007, los importes así obtenidos representan los valores actualizados del capital contable de la empresa.

n) Resultado del ejercicio

Con base en acuerdos de la Asamblea de Accionistas de la empresa, cada año se aplica a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores el resultado del ejercicio anterior y posteriormente en su caso cuando se ha obtenido la autorización de la SHCP se registra el aumento de capital y de la reserva legal.

o) Ingresos propios por servicios y Transferencias del Gobierno Federal

Los ingresos por servicios derivados del uso de la infraestructura (Puerto, atraque, muellaje y almacenaje), de contratos de cesión parcial de derechos y por la prestación de servicios portuarios, se registran cuando se prestan los servicios o cuando se devengan los derechos de cobro, según sea el caso.

Conforme a la Norma NEIFGSP 003 “Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal”, las Transferencias que recibe la empresa del Gobierno Federal para gasto corriente se registran en resultados hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con ingresos propios y, los excedentes se registran en Acreedores diversos, en virtud que deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación, u obtener la autorización para incrementar el Capital social con esas aportaciones.

p) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

q) Registro Presupuestal de Ingresos y Egresos

Para dar cumplimiento a la Norma para el Registro Contable de las Cuentas de Orden presupuestarias de ingresos y egresos NEIFGSP 002, emitida por la UCGIGP de la SHCP que entró en vigor en el ejercicio 2008, se deben vincular el presupuesto y la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad, debiéndose registrar en cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos al inicio de cada ejercicio el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por la H. Cámara de Diputados. (Incluye transferencias corrientes, las aportaciones del Gobierno Federal, así como la generación de recursos propios), y Contabilizar en la misma póliza durante el ejercicio, en forma simultánea los movimientos en las cuentas patrimoniales y el impacto en las presupuestarias.

Cabe señalar que con respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Plan de la Armonización Contable, al cierre del ejercicio 2011 se realizaron los primeros trabajos de integración entre los 16 puertos, de un catálogo y manual de contabilidad único con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. Nuestra Entidad, como primer avance adecuó en su sistema electrónico, el registro contable del gasto a las nuevas partidas señaladas en el Catálogo por Objeto del Gasto. A finales del 2012, se inició la implementación de los requerimientos de registro contable y presupuestal en el sistema electrónico, de acuerdo a los Lineamientos de la CONAC, iniciándose como primera etapa la armonización de cuentas entre el nuevo catálogo contable y el utilizado en ejercicios anteriores. Posteriormente se adecuaron los procesos sistematizados que afectan la contabilidad para lograr el compromiso de arranque en enero de 2013.

CUENTA PÚBLICA 2016

7. Actas de Asambleas de Accionistas y de Consejo de Administración

- ♦ La Administración continúa con los trámites y gestiones para obtener la protocolización de las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración y de la Asamblea Anual de Accionistas celebradas en el año 2016 y 2015; además del resguardo de los libros de registro autorizado.

8. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

- ♦ Sin información que revelar

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

- ♦ Sin información que revelar

10. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

- ♦ Sin información que revelar

11. Fideicomisos, mandatos y análogos

- ♦ Sin información que revelar

12. Reporte de recaudación

- ♦ El presupuesto programado del ejercicio 2016 fue por \$934,287,651 captándose al cierre del mismo \$995,950,644, presentándose una variación de \$61,662,993, el incremento del 6.6% a continuación se describe:
- ♦ Venta de bienes. Se captaron \$56,936,578, comparados con los \$76,830,723 programados, representa una variación de -\$19,894,145 el 25.0% menos, variación por la no realización de ventas de terrenos presupuestadas en este periodo con la empresa ESEASA etapa 1, de las cuales solo se concretó la venta a Puertos Industriales del Sureste, S.A. de C.V., la cual fue a plazos.
- ♦ Venta de servicios. Se captaron \$916,006,113, comparados con los \$848,086,928 programados, representa una variación de \$67,919,185 el 8.0%, observándose esta variación principalmente en la cesión parcial de servicios por el cobro del servicio de remolcadores, almacenaje a arrendamiento., entre otros.

- ◆ Ingresos diversos. Se captaron \$23,007,953, comparados con los \$9,370,000 programados para el periodo, representa una variación de \$13,637,953, 145.5%, debido principalmente a los intereses de los rendimientos generados en bancos por las inversiones.

13. Calificaciones otorgadas

- ◆ Sin información que revelar

14. Procesos de mejora (No auditada)

- ◆ Derivado de las acciones de mejora efectuadas de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2016, el cual es presentado ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como al Órgano de Gobierno de ésta entidad, cabe destacar los siguientes resultados relevantes.
- ◆ Esta Entidad cumplió al 100% el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), dentro de las acciones de mejora que sobresalen se encuentran las siguientes:
- ◆ Se realizó la contratación de un prestador de servicios para llevar a cabo la conciliación del inventario físico y los registros contables de la Entidad, los trabajos se concluyeron de forma satisfactoria en diciembre 2016.
- ◆ Se realizan respaldos de información diariamente y se genera bitácora de incidentes.
- ◆ Se obtuvo la autorización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2015-2020, mediante el Oficio No. DGP 7.3-3597-2015.

En relación a la obtención de los Estados Financieros a través del Sistema Integral de Información Portuaria (SIIP), se realizó el desarrollo por parte del proveedor y se implementó satisfactoriamente

15. Información por segmentos

- ◆ Sin información que revelar

16. Eventos posteriores al cierre

- ◆ La Entidad realiza las transacciones pertinentes al cubrir los compromisos en el periodo de inicio del nuevo ejercicio aquellos que quedaron registrados al cierre del 2016.

CUENTA PÚBLICA 2016

17. Partes relacionadas

- ◆ No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

18. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

- ◆ Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 13 de marzo de 2017, por el Gerente de Administración y Finanzas, el L.C.F. Rafael Cervantes González, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.
- ◆ Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- ◆ “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estas notas forman parte de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016
Altamira, Tamaulipas, a 15 de marzo de 2017.

L.C.F. RAFAEL CERVANTES GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

C.P. VIRGINIA RAMOS HERRERA
SUBGERENTE DE FINANZAS